

Estimadas familias.

Ante el inminente comienzo de curso y dadas las circunstancias en que nos encontramos queremos informarles del plan de contingencia elaborado en el IES Complutense. Está pendiente de aprobación por el Consejo Escolar del centro por lo que puede sufrir alguna pequeña variación, pero, en esencia, aquí les detallamos las principales medidas que se llevarán a cabo.

El desarrollo del curso 20-21 es imprevisible, dado el desconocimiento que aún tenemos acerca de la posible evolución de la pandemia del Covid-19. Puesto que los centros de la Comunidad de Madrid comenzaremos el curso en un ESCENARIO II (recogido en la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 9 de julio de 2020) este plan está adaptado a dicho escenario.

Las medidas que se exponen a continuación requieren de una lectura detallada para su interiorización. Es evidente que el centro no cuenta con personal exclusivo de vigilancia: tanto personal docente como no docente han de atender a sus múltiples tareas y funciones. Por ello se apela a la responsabilidad individual: se trata de seguir unas indicaciones que minimicen el riesgo de contagio, eso sí, todo lo que se puede minimizar en un centro donde transitan cientos de personas diariamente.

Las familias han de trabajar todo esto en casa. Los alumnos han de venir con ello interiorizado. Es una responsabilidad compartida. De nada sirve si hay conductas incívicas y ajenas a una pandemia mundial. Pero ha de saberse que, en esos casos, el centro contactará con las familias de aquellos alumnos que manifiesten estas conductas que suponen un riesgo para todos. Si es preciso, se les privará temporalmente de la asistencia. Algunas conductas, como el no uso de mascarilla, serán calificadas como falta muy grave.

Además de las medidas higiénico sanitarias reflejadas en el documento deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Los alumnos de 1º y 2º ESO comenzarán las clases el 18 de septiembre de 2020.
- Se va a aumentar el número de grupos en estos niveles para poder garantizar la distancia de seguridad de 1'5 metros por lo que también va a aumentar la plantilla de profesores. Desconocemos en qué fecha se van a incorporar estos nuevos docentes.
- Los alumnos de 3º, 4º y Bachillerato comenzarán el 9 de septiembre de 2020. En unos días publicaremos el calendario más detallado.

- A partir de 3º ESO los alumnos acudirán al centro 1/2 de su horario. Cada grupo se dividirá en dos subgrupos (no se cambiará a ningún alumno de subgrupo). La primera mitad asistirá durante toda una semana a las clases previas al recreo y la segunda mitad a las clases posteriores al recreo. La semana siguiente se hará al revés por lo que en dos semanas los alumnos habrán asistido presencialmente a todas sus asignaturas.
- Los Departamentos pondrán en marcha un plan de refuerzo educativo en el que se evaluará, entre otros, los aprendizajes adquiridos durante el curso 2019-2020 y cuáles son necesarios reforzar en el inicio de curso. También se pondrá en marcha un Plan de preparación del alumnado para la utilización de herramientas y plataformas digitales.
- En los días previos al comienzo de curso se publicará en la web del centro los alumnos que forman cada grupo y cuáles son sus asignaturas optativas.
- A lo largo del curso se limitarán en lo posible las actividades complementarias y extraescolares que requieran acceder a entornos públicos o mezclarse con otros centros escolares.

Todos los integrantes de la comunidad educativa debemos trabajar conjuntamente para paliar las dificultades que podamos encontrarnos en estas circunstancias. La comunicación, la empatía y la colaboración deben ser los valores que dirijan nuestras acciones. El objetivo es común y trabajando en equipo lograremos alcanzar nuestra meta.

PLAN DE CONTINGENCIA Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

Ante la crisis sanitaria provocada por COVID-19 y su incidencia en la vida educativa de los centros docentes experimentada en el último trimestre del curso escolar 2019-2020, se hace necesario continuar tomando medidas de prevención y de higiene que garanticen el derecho a la educación de los alumnos y que se recupere la actividad educativa presencial en los centros docentes, clave para la socialización de los alumnos, y evitar el riesgo de abandono en los colectivos más vulnerables, así como que se garanticen las medidas de seguridad y protección sanitaria de toda la comunidad educativa.

Para reducir al máximo el riesgo de contagio y proteger los colectivos de mayor vulnerabilidad ante COVID-19 el IES Complutense decide redactar el siguiente plan de contingencia y modificar su Reglamento de Régimen Interior.

Se añade el apartado **3.19. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DURANTE LA CRISIS PROVOCADA POR EL COVID-19 PARA EL CURSO 2020-2021.**

En la organización del centro durante la crisis provocada por el Covid-19 para el curso 2020-2021 se atenderá a todo lo recogido en la **RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021** y a la **RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE MODIFICAN LAS INSTRUCCIONES DE 9 DE JULIO DE 2020 SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021.**

Además, se implementarán las siguientes medidas.

EL ALUMNADO.

- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos **1,5 metros en las interacciones** entre las personas en el centro educativo. **Será obligatorio el uso de mascarillas.**

No obstante, la obligación anterior no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

La orden 920/2020 de 28 de julio hace obligatorio el uso de la mascarilla durante las actividades deportivas. También regula su uso. En el centro, salvo indicación contraria, durante las actividades deportivas la mascarilla deberá permanecer puesta. Los alumnos seguirán escrupulosamente las indicaciones del profesorado de Educación Física a fin de minimizar el riesgo de contagio.

En ningún caso se permitirá el acceso al instituto a ningún alumno que no traiga la mascarilla puesta.

Los alumnos deberán traer mascarillas de repuesto en número suficiente ante la posibilidad de rotura o deterioro.

No tener la mascarilla puesta tendrá la consideración de falta muy grave.

Si un alumno no tiene mascarilla y dada la posibilidad de que el alumno en cuestión pueda ser una fuente de contagio se tomarán las siguientes medidas

- a. Si el alumno es menor de edad, y no existe otra posibilidad, permanecerá aislado hasta que sus padres o tutores vengan al centro y le provean de las correspondientes mascarillas.
- b. Si el alumno es mayor de edad, y no existe otra posibilidad, tendrá que salir del centro para proveerse de una mascarilla.

- **El alumnado entrará y saldrá del centro de manera escalonada, por los accesos y en el horario indicado en el ANEXO I. No hacerlo tendrá la consideración de falta muy grave.**

- Se deberá reducir el movimiento de personas dentro y fuera de las aulas. Como norma general se circulará por la derecha siguiendo la señalización instalada.

- Durante los recreos los alumnos permanecerán en la zona del patio asignada a cada nivel. No se permitirá el uso de material deportivo.

- Con respecto a las fuentes de agua, queda terminantemente prohibido beber directamente (resultando sancionado quien lo haga), pero sí se podrá rellenar botellas. Se instará a los alumnos a que traigan una botella/termo etc. donde poder tener agua para evitar el uso de las fuentes compartidas.

- En el huerto escolar deberán contemplarse las medidas de distanciamiento e higiene indicadas a lo largo de este documento. Los materiales deben limpiarse después de su uso.

- Gestión de residuos: todo el personal del centro gestionará sus propios residuos (*Material que queda como inservible después de haber realizado un trabajo u operación, según DLE*). Para ello, deberá traer al centro una bolsa que pueda

cerrarse y que garantice que los restos depositados en ella (restos de comida, virutas de lápices, vasos desechables, etc.) no van a circular por los espacios comunes; todos tendremos cuidado para que no se salgan dichos restos dentro de las mochilas.

- En las clases, la disposición será siempre en filas individuales y en el mismo puesto escolar.
- Se evitará compartir objetos o materiales del tipo que sea, por lo que se será especialmente escrupuloso con que cada alumno/a traiga de casa lo necesario.
- En la biblioteca, se suprimirá el servicio de préstamo. Se realizarán, preferentemente, lecturas de plataformas digitales. Permanecerá cerrada, como servicio de préstamo y se destinará otro uso en función de las necesidades.
- Uso de los baños: los aseos permanecerán abiertos. Para reducir al mínimo los desplazamientos de alumnos por el centro, no estará permitido ir al baño entre clases. Se podrá ir al servicio durante los recreos o durante las clases, previo permiso del profesor correspondiente.
- Uso de la cafetería conforme al protocolo establecido por la misma.
- El lavado de manos y su correspondiente desinfección serán obligatorias cada vez que el alumno entra en clase y cuando el profesor responsable lo considere oportuno. A primera hora, a cuarta, a séptima y cada vez que los alumnos se incorporan a su aula de referencia después de haber estado en otra específica serán momentos obligatorios.
- Se nombrarán dos alumnos Coordinadores Covid por clase. Sus funciones serán: ventilar, asegurarse de que no hay residuos y avisar al personal de limpieza en caso de que los haya, recordar a las horas previstas la desinfección de manos y colaborar con el responsable Covid del equipo directivo.

LAS FAMILIAS

- **Los alumnos deben incorporarse al centro** sin fiebre, ni síntomas respiratorios compatibles con COVID-19, con mascarilla, con su material escolar e higiénico-sanitario necesario completo y rotulado con su nombre y apellido, si procede. Se evitará compartir objetos o materiales del tipo que sea, por lo que se será especialmente escrupuloso con que cada alumno/a traiga de casa lo necesario.

- Las familias deben tomar la temperatura en casa. No obstante, se harán controles de temperatura en el centro diariamente.
Será responsabilidad de los padres (o tutores) de los alumnos controlar la temperatura de sus hijos/as antes de acudir al centro. En caso de presentar febrícula o fiebre deberán permanecer en casa y vigilar el proceso febril y evolución de los síntomas. Para poder realizar un correcto seguimiento y vigilancia epidemiológica **es conveniente que se comuniquen al centro la causa de la ausencia por enfermedad**, a través de los canales habituales. Y bajo ningún concepto se enviará al alumno al centro habiéndole dado paracetamol o ibuprofeno para frenar cualquier proceso febril.
- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas. **Rogamos faciliten números de teléfono donde puedan ser localizados de manera inmediata en horario de mañana.**
- Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere y previa cita, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.
El acceso será restringido. No se atenderá sin cita previa.

EL PROFESORADO.

- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos **1,5 metros en las interacciones** entre las personas en el centro educativo. **Será obligatorio el uso de mascarillas.** No obstante, la obligación anterior no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Adicionalmente a dicha distancia de seguridad, se podrán incorporar elementos temporales (mamparas, paneles, etc.) que faciliten la separación entre el alumnado asegurando, en todo caso, una ventilación adecuada y su correcta limpieza. **Será obligatorio por parte del profesorado y del personal no docente el uso de pantallas protectoras que serán facilitadas por la Dirección.** Se recomienda el uso de bata.

- Se realizará la entrada y salida escalonada del centro educativo o, en su caso, se arbitrarán medidas organizativas como la entrada al recinto por puertas o espacios diferenciados u otras que permita evitar aglomeraciones en las entradas y salidas al recinto escolar. **Horario del centro y entradas y salidas en ANEXO I.** El aparcamiento no estará disponible para el personal del centro mientras no nos encontremos en el escenario IV.
- Se deberá reducir el movimiento de personas dentro y fuera de las aulas. Como norma general se circulará por la derecha siguiendo la señalización instalada.
- Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, evitarán las reuniones presenciales tratando de realizarlas de forma telemática. **Las reuniones de departamento se fijarán en el horario los viernes a 7º hora** de manera que aquellos departamentos que lo estimen oportuno puedan realizar esa reunión de forma telemática. Las juntas de evaluación y claustros serán también en línea, salvo el claustro de principio de curso que se realizará en el patio del centro. Las reuniones de CCP y Consejo Escolar serán presenciales y tendrán lugar en el Salón de Actos. Las reuniones de tutores también serán presenciales y tendrán lugar en la Biblioteca.
- Atendiendo al protocolo de medidas ante la sospecha, detección y control de un enfermo de COVID-19, en previsión del número elevado de bajas por enfermedad que puedan producirse a lo largo del curso y puesto que el *Acuerdo de 9 de enero de 2018* así lo contempla, **no se concederán días de libre disposición por estar esta concesión supeditada y subordinada a las necesidades del servicio.**
- Gestión de residuos: todo el personal del centro gestionará sus propios residuos (*Material que queda como inservible después de haber realizado un trabajo u operación, según DLE*). Para ello, deberá traer al centro una bolsa que pueda cerrarse y que garantice que los restos depositados en ella (restos de comida, virutas de lápices, vasos desechables, etc.) no van a circular por los espacios comunes; todos tendremos cuidado para que no se salgan dichos restos dentro de las mochilas.
- Los profesores permanecerán en sus departamentos, biblioteca y otras zonas disponibles para descongestionar la sala de profesores y dejarla disponible y despejada para aquellos que tengan guardias.
- Se evitará el uso de mobiliario de descanso de zonas comunes (sillones, bancos...)
- Uso de la cafetería conforme al protocolo establecido por la misma.
- El lavado de manos y su correspondiente desinfección serán obligatorias cada vez que el alumno entra en clase y cuando el profesor responsable lo considere oportuno. A primera hora, a cuarta, a séptima y cada vez que los alumnos se incorporan a su aula de referencia después de haber estado en otra específica serán momentos obligatorios.

- Se exigirá un protocolo de utilización a los usuarios responsables de las aulas específicas que garantice la desinfección al finalizar su uso: gimnasio, aulas de plástica y dibujo y aulas de alternancia de alumnos.
- Se evitará compartir objetos o materiales del tipo que sea, por lo que se será especialmente escrupuloso con que cada alumno/a traiga de casa lo necesario.
- El personal de limpieza podrá acceder a las aulas siempre que se considere oportuno, aunque se estén impartiendo clases.
- Se limitarán en lo posible las actividades complementarias y extraescolares que requieran acceder a entornos públicos o mezclarse con otros centros escolares.

HORARIO GENERAL

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª HORA	8.10-9.05	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH
	8.15-9.05	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH
2ª HORA	9.05-10.00	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS
3ª HORA	10.00-10.50	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH
	10.00-10.55	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH
RECREO	10.50-11.15	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH
	10.55-11.20	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH
4ª HORA	11.15-12.10	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH
	11.20-12.10	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH
5ª HORA	12.10-13.05	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS
6ª HORA	13.05-13.55	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH	1º ESO/3º ESO/1 BACH
	13.05-14.00	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH	2º ESO/4º ESO/2º BACH
RECREO	13.55-14.10	ALEMÁN 1º ESO	ALEMÁN 1º ESO	1º ESO		
	14.00-14.15	2º ESO	2º ESO	ALEMÁN 2º ESO		
7ª HORA	13.55 - 14.50	3º ESO	3º ESO	1º ESO	1º BACH	
	14.00 - 14.55			2º BACH	4º ESO	
	14.10 - 15.00	ALEMÁN 1º ESO	ALEMÁN 1º ESO			
	14.15-15.05	2º ESO	2º ESO	ALEMÁN 2º ESO		

EN ROJO ENTRADAS Y SALIDAS POR EL APARCAMIENTO

EN AZUL ENTRADAS Y SALIDAS POR LA PUERTA PRINCIPAL

Los grupos de las aulas 110, 112, 114, 210, 212 y 214 entrarán al edificio por la puerta situada en el patio.

1º ESO**ENTRADAS Y SALIDAS POR EL APARCAMIENTO**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.10-9.05	1º ESO	1º ESO	1º ESO	1º ESO	1º ESO
9.05-10.00	1º ESO	1º ESO	1º ESO	1º ESO	1º ESO
10.00-10.50	1º ESO	1º ESO	1º ESO	1º ESO	1º ESO
10.50-11.15	RECREO				
11.15-12.10	1º ESO	1º ESO	1º ESO	1º ESO	1º ESO
12.10-13.05	1º ESO	1º ESO	1º ESO	1º ESO	1º ESO
13.05-13.55	1º ESO	1º ESO	1º ESO	1º ESO	1º ESO
13.55-14.10	RECREO	RECREO	RECREO		
14.10-15.00	ALEMÁN	ALEMÁN	1º ESO		

2º ESO**ENTRADAS Y SALIDAS POR LA PUERTA PRINCIPAL**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.15-9.05	2º ESO	2º ESO	2º ESO	2º ESO	2º ESO
9.05-10.00	2º ESO	2º ESO	2º ESO	2º ESO	2º ESO
10.00-10.55	2º ESO	2º ESO	2º ESO	2º ESO	2º ESO
10.55-11.20	RECREO				
11.20-12.10	2º ESO	2º ESO	2º ESO	2º ESO	2º ESO
12.10-13.05	2º ESO	2º ESO	2º ESO	2º ESO	2º ESO
13.05-14.00	2º ESO	2º ESO	2º ESO	2º ESO	2º ESO
14.00-14.15	RECREO	RECREO	RECREO		
14.15-15.05	2º ESO	2º ESO	ALEMÁN		

3º ESO

ENTRADAS Y SALIDAS POR LA PUERTA PRINCIPAL

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.10-9.05	3º ESO	3º ESO	3º ESO	3º ESO	3º ESO
9.05-10.00	3º ESO	3º ESO	3º ESO	3º ESO	3º ESO
10.00-10.50	3º ESO	3º ESO	3º ESO	3º ESO	3º ESO
10.50-11.15	RECREO				
11.15-12.10	3º ESO	3º ESO	3º ESO	3º ESO	3º ESO
12.10-13.05	3º ESO	3º ESO	3º ESO	3º ESO	3º ESO
13.05-13.55	3º ESO	3º ESO	3º ESO	3º ESO	3º ESO
13.55-14.50	3º ESO	3º ESO			

4º ESO

ENTRADAS Y SALIDAS POR LA PUERTA PRINCIPAL

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.15-9.05	4º ESO	4º ESO	4º ESO	4º ESO	4º ESO
9.05-10.00	4º ESO	4º ESO	4º ESO	4º ESO	4º ESO
10.00-10.55	4º ESO	4º ESO	4º ESO	4º ESO	4º ESO
10.55-11.20	RECREO				
11.20-12.10	4º ESO	4º ESO	4º ESO	4º ESO	4º ESO
12.10-13.05	4º ESO	4º ESO	4º ESO	4º ESO	4º ESO
13.05-14.00	4º ESO	4º ESO	4º ESO	4º ESO	4º ESO
14.00-14.55				4º ESO	

1º BACH**ENTRADAS Y SALIDAS POR EL APARCAMIENTO**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.10-9.05	1º BACH	1º BACH	1º BACH	1º BACH	1º BACH
9.05-10.00	1º BACH	1º BACH	1º BACH	1º BACH	1º BACH
10.00-10.50	1º BACH	1º BACH	1º BACH	1º BACH	1º BACH
10.50-11.15	RECREO				
11.15-12.10	1º BACH	1º BACH	1º BACH	1º BACH	1º BACH
12.10-13.05	1º BACH	1º BACH	1º BACH	1º BACH	1º BACH
13.05-13.55	1º BACH	1º BACH	1º BACH	1º BACH	1º BACH
13.55-14.50				1º BACH	

2º BACH**ENTRADAS Y SALIDAS POR EL APARCAMIENTO**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.15-9.05	2º BACH	2º BACH	2º BACH	2º BACH	2º BACH
9.05-10.00	2º BACH	2º BACH	2º BACH	2º BACH	2º BACH
10.00-10.55	2º BACH	2º BACH	2º BACH	2º BACH	2º BACH
10.55-11.20	RECREO				
11.20-12.10	2º BACH	2º BACH	2º BACH	2º BACH	2º BACH
12.10-13.05	2º BACH	2º BACH	2º BACH	2º BACH	2º BACH
13.05-14.00	2º BACH	2º BACH	2º BACH	2º BACH	2º BACH
14.00-14.55			2º BACH		

EJEMPLO DE HORARIO PARA SUBGRUPOS EN 3º ESO

SEMANA 1

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.10-9.05	3.1. ESO	3.1. ESO	3.1. ESO	3.1. ESO	3.1. ESO
9.05-10.00	3.1. ESO	3.1. ESO	3.1. ESO	3.1. ESO	3.1. ESO
10.00-10.50	3.1. ESO	3.1. ESO	3.1. ESO	3.1. ESO	3.1. ESO
10.50-11.15	DESINFECCIÓN AULAS				
11.15-12.10	3.2. ESO	3.2. ESO	3.2. ESO	3.2. ESO	3.2. ESO
12.10-13.05	3.2. ESO	3.2. ESO	3.2. ESO	3.2. ESO	3.2. ESO
13.05-13.55	3.2. ESO	3.2. ESO	3.2. ESO	3.2. ESO	3.2. ESO
13.55-14.50	3.2. ESO	3.2. ESO			

SEMANA 2

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.10-9.05	3.2. ESO	3.2. ESO	3.2. ESO	3.2. ESO	3.2. ESO
9.05-10.00	3.2. ESO	3.2. ESO	3.2. ESO	3.2. ESO	3.2. ESO
10.00-10.50	3.2. ESO	3.2. ESO	3.2. ESO	3.2. ESO	3.2. ESO
10.50-11.15	DESINFECCIÓN AULAS				
11.15-12.10	3.1. ESO	3.1. ESO	3.1. ESO	3.1. ESO	3.1. ESO
12.10-13.05	3.1. ESO	3.1. ESO	3.1. ESO	3.1. ESO	3.1. ESO
13.05-13.55	3.1. ESO	3.1. ESO	3.1. ESO	3.1. ESO	3.1. ESO
13.55-14.50	3.1. ESO	3.1. ESO			